

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	15
-------------------	----

PARTE I. ASPECTOS GENERALES

1. EL RAZONAMIENTO ANALÓGICO: LAS CONDICIONES PARA SU APLICACIÓN

1.1. La existencia de vacío o laguna	24
1.1.1. Dimensión epistémica	26
1.1.2. Dimensión política	30
1.2. La asimilación o diferenciación de los casos	31
1.3. Los límites externos de la analogía.....	41

2. EL PAPEL DEL JUEZ EN LA APLICACIÓN DE LA ANALOGÍA: EL LUGAR DEL RAZONAMIENTO ANALÓGICO EN LAS FUENTES DEL DERECHO PRIVADO

2.1. El debate por la jerarquía de fuentes en el Derecho Comercial	55
2.2. La remisión descarta la existencia de lagunas	59
2.3. La construcción de reglas generales a partir de la analogía <i>iuris</i>	61

PARTE II. ASUNTOS ESPECIALES

1. ANALOGÍA EN LOS CONTRATOS ATÍPICOS: LOS DESACUERDOS SOBRE LAS SIMILITUDES CON LOS CONTRATOS TÍPICOS

1.1.	El contrato de agencia de seguros y el de agencia mercantil	69
1.2.	El <i>leasing</i> financiero y el contrato de arrendamiento de cosas.....	76
1.3.	El consorcio, la sociedad de hecho y el contrato de cuentas en participación.....	82

2. ANALOGÍA Y FORMACIÓN DE LOS NEGOCIOS JURÍDICOS: INTERPRETAR EL SILENCIO DEL LEGISLADOR

2.1.	El silencio del Legislador en la forma de la promesa comercial.....	85
2.1.1.	El silencio del Legislador no es un olvido sino un mandato para aplicar la regla general	87
2.1.2.	Las solemnidades no pueden ampliarse analógicamente	88
2.1.3.	Aplicación parcial de las reglas de la promesa civil a la comercial.....	89
2.2.	La solemnidad en la compraventa de inmuebles y el silencio en el perfeccionamiento de la venta de un derecho litigioso sobre inmuebles	90
2.2.1.	Silencio del Legislador en la forma de perfeccionar el contrato de cesión de derechos litigiosos	91
2.2.2.	Los objetos comparados son diferentes	92
2.2.3.	La regla general es la libertad de forma	92

3. ANALOGÍA Y RESTITUCIONES MUTUAS: EVITAR LA INJUSTICIA

3.1.	Las restituciones mutuas y la acción de simulación.	95
3.1.1.	Sentencia del 12 de diciembre de 2000.....	95
3.1.2.	Sentencia del 21 de junio de 2011	97
3.1.3.	El obligado a restituir como criterio de asimilación	99
3.2.	Las disposiciones sobre restituciones mutuas establecidas para la prenda y el depósito son aplicables al derecho de retención	100
3.3.	Aplicación de la analogía por razones de interés general o social	103

4. ANALOGÍA Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL: ENTRE LAS NORMAS ENUNCIATIVAS Y LAS EXCEPCIONALES

4.1.	Actividades peligrosas análogas a las enumeradas en el Código Civil.....	111
4.2.	La tasación del daño moral establecido en una norma con carácter excepcional	113

5. APARCERÍA Y SOCIEDAD: LA LEY IGUALA Y LA CORTE DIFERENCIA

Aparcería y sociedad: la Ley iguala y la Corte diferencia.....	119
--	-----

6. LA APLICACIÓN SILENCIOSA DE LA ANALOGÍA

La aplicación silenciosa de la analogía	125
---	-----

**CONCLUSIONES:
LAS REGLAS PARA EL USO DE LA ANALOGÍA**

1. Existencia de un vacío normativo	129
2. La especie regulada y la que no lo está tienen semejanzas	130
2.1. Criterios de comparación	130
2.2. Razones justificativas comunes	131
3. La consecuencia regulada no reviste un carácter sancionatorio, excepcional o taxativo	131
BIBLIOGRAFÍA	135